

HECHOS RELEVANTES DEL PERÍODO

A continuación se presenta una síntesis de los hechos relevantes de Masisa S.A correspondientes al período enero a diciembre de 2017, y que, a juicio de la administración deben estar en conocimiento de los Accionistas.

Con fecha 26 de abril de 2017 En cumplimiento de lo establecido en los artículos 9, 10 inciso segundo y 68 de la Ley N° 18.045, en la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular 1.667, todas estas últimas de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado, vengo en informar como hecho esencial respecto de Masisa S.A. (“Masisa” o la “Compañía”) y sus negocios, lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas de Masisa celebrada el 26 de abril de 2017 (la “Junta”), se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Se eligieron como Directores de Masisa, por un periodo estatutario de tres años, a las siguientes personas: Andreas Eggenberg, Rosangela Mac Cord de Faría, Jorge Carey Tagle, Miguel Héctor Vargas Icaza, Claudio Cabezas Corral, Alejandro Carrillo Escobar y Ramiro Urenda Morgan, este último elegido como Director Independiente.
- Se eligió como Empresa de Auditoría Externa Independiente que deberá opinar acerca de los Estados Financieros Anuales Consolidados del Ejercicio 2017, que incluyen el balance, a la firma KPMG.

En sesión de Directorio celebrada el 26 de abril de 2017, inmediatamente después de la Junta, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- El Directorio eligió como Presidente del Directorio y de la Compañía, al Director, señor Andreas Eggenberg y como Vicepresidente a la Directora Rosangela Mac Cord de Faría. Asimismo, se eligió como miembros del Comité de Auditoría a los Directores Rosangela Mac Cord de Faría, Miguel Héctor Vargas Icaza y Alejandro Carrillo Escobar.
- Asimismo, el Director Ramiro Urenda Morgan, elegido en la mencionada Junta, como Director Independiente, pasó a integrar el Comité de Directores y a designar, en tal carácter a los dos otros miembros del Comité de Directores, recayendo tal designación en la Directora Rosangela Mac Cord de Faría y el Director Claudio Cabezas Corral.

Con fecha 17 de julio de 2017 En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, debidamente facultado al efecto y en representación de Masisa S.A. (“Masisa” o la “Sociedad”), vengo en informar en carácter de hecho esencial los siguientes acuerdos adoptados con esta fecha por la unanimidad del Directorio de la Sociedad:

El Directorio ha decidido focalizar la actividad comercial de Masisa en sus negocios forestales y de mayor valor agregado en la Región Andina, Centroamérica, Estados Unidos, Canadá y otros mercados de exportación, manteniendo su capacidad productiva para abastecer la región desde Chile y Venezuela.

Consecuente con lo anterior, el Directorio aprobó la venta del negocio industrial de su filial Masisa Argentina S.A. (“Masisa Argentina”), según se detalla a continuación, y la desinversión de los activos industriales de Masisa en México y Brasil, operaciones con las que la Sociedad espera recaudar en total una suma superior a US\$500.000.000.

Respecto de Masisa Argentina, con esta fecha Masisa ha suscrito con la sociedad austriaca fabricante de tableros de madera denominada EGGER Holzwerkstoffe GmbH (“EGGER”), un contrato para la venta del negocio industrial de Masisa Argentina, en un valor empresa de US\$155.000.000 (la “Transacción”). El complejo industrial de Masisa Argentina está ubicado en

Concordia, Argentina, y consiste principalmente en dos líneas de tableros MDF con una capacidad instalada de 280.000 m³ anuales, dos líneas de tableros de partículas con una capacidad instalada de 165.000 m³ anuales, tres líneas de recubrimientos melamínicos con una capacidad instalada de 274.000 m³ anuales, una línea de recubrimiento de folio con una capacidad instalada de 40.000 m³ anuales y líneas de molduras de MDF con una capacidad instalada anual de 74.000 m³.

Se espera que la Transacción se materialice dentro de los próximos 3 meses, una vez que se cumplan las condiciones precedentes contenidas en el contrato suscrito con EGGER, siendo la más relevante, entre otras condiciones propias de operaciones de esta naturaleza, la autorización de la Transacción por la Dirección de Asuntos Técnicos de Fronteras de Argentina.

La Transacción contempla un contrato de abastecimiento de madera proveniente de los bosques de Masisa en Argentina para el negocio industrial que adquirirá EGGER, más otros contratos de carácter accesorio, tales como un contrato de transferencia y otro de licenciamiento de cierta propiedad intelectual relacionada con el negocio industrial de Masisa Argentina, y un contrato de servicios transitorios de TI.

Esta operación implicará para Masisa una utilidad consolidada de aproximadamente US\$102.000.000.

Los fondos obtenidos de esta venta se usarán para pagar deuda financiera de Masisa.

Respecto de las desinversiones de los activos industriales en México y Brasil, la Sociedad ha recibido ofertas e indicaciones de interés que el Directorio se encuentra evaluando.

La Sociedad mantendrá sus bosques en Chile, Argentina y Venezuela, valuados en más de US\$560.000.000, que han sido una fuente de estabilidad productiva y financiera para Masisa.

Una vez concluidas estas desinversiones, Masisa estima una mejora en la rentabilidad de su negocio, como consecuencia de un ahorro esperado de más de US\$35.000.000 en gastos financieros y una reducción adicional de aproximadamente US\$15.000.000 de gastos corporativos anuales relacionados a la nueva estructura de negocios.

El Directorio consideró que esta decisión de desinversiones representa la estrategia más atractiva para los accionistas, ya que permitirá una importante captura de valor, mejorar la rentabilidad a largo plazo, reducir las necesidades de inversión futuras y bajar significativamente el nivel de endeudamiento, reduciendo el indicador de Deuda Financiera Neta a EBITDA desde 4,2 veces a un rango entre 2 y 2,5 veces.

De esta manera, Masisa podrá volcar sus esfuerzos en acelerar su estrategia comercial y maximizar su rentabilidad a través de lo que han sido sus fortalezas y ventajas competitivas, como son la innovación y diseño, expandir las alternativas de valor agregado en productos y servicios, impulsar nuevas soluciones integrales y desarrollar los canales de venta a través de nuevas tecnologías.

En vista de los acuerdos adoptados por el Directorio, el accionista controlador de la Sociedad informó al Directorio su decisión de poner fin al proceso de búsqueda de socio para un aumento de capital en Masisa, lo que fue informado como hecho esencial el 23 de noviembre de 2016.

Masisa está siendo asesorada en estos procesos por el consorcio conformado por el banco de inversión colombiano Inverlink y UBS Investment Bank.

Finalmente, el Directorio acordó levantar el carácter de reservado conferido a la información de Masisa y sus negocios contenida en el hecho esencial reservado comunicado con fecha 31 de marzo de 2017 y que hacía referencia a las negociaciones con EGGER, autorizando en consecuencia al abajo firmante para comunicar el presente hecho como esencial.

Con fecha 7 de septiembre de 2017 En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, debidamente facultado al efecto y en representación de Masisa S.A. ("Masisa" o la "Sociedad"), vengo en informar en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con esta fecha el Directorio aprobó la venta de la filial Masisa do Brasil Ltda. ("Masisa Brasil"). En consecuencia con lo anterior, hoy Masisa ha suscrito con la sociedad brasileña Arauco do Brasil S.A. ("Arauco Brasil"), filial de la sociedad chilena Celulosa Arauco y Constitución S.A., un contrato para la venta de Masisa Brasil, en un valor empresa de US\$102.811.917 ("la Transacción"). El comprador asumirá deuda de Masisa Brasil por US\$44.711.823, por lo que una vez consumada la Transacción, Masisa recibirá de Arauco Brasil la suma US\$58.100.094.

Esta Transacción no incluye la caja de Masisa Brasil, que se estima en US\$11.195.679, lo que sumado a lo que recibirá Masisa por la Transacción, da una suma de US\$69.295.773, que se usará para reducir deuda de la Sociedad, adicional a la deuda local de Masisa Brasil que asume el comprador.

Los principales activos de Masisa Brasil consisten en dos complejos industriales ubicados en Ponta Grossa (Paraná) y en Montenegro (Rio Grande do Sul), que entre ambos poseen una línea de tableros MDF con una capacidad instalada de 300.000 m³ anuales, una línea de tableros MDP con una capacidad instalada de 650.000 m³ anuales y cuatro líneas de recubrimientos melamínicos con una capacidad total instalada de 660.000 m³ anuales.

Se espera que la Transacción se materialice dentro de los próximos tres meses, una vez que se cumplan las condiciones precedentes contenidas en el contrato suscrito con Arauco, siendo la más relevante, entre otras condiciones propias de operaciones de esta naturaleza, la autorización de la Transacción por la autoridad de libre competencia de Brasil, el Conselho Administrativo de Defesa Económica ("CADE").

Esta Transacción se enmarca en el proceso de desinversión de los activos industriales de la Sociedad en Argentina, Brasil y México anunciado el pasado 17 de julio. Esta venta de Masisa Brasil más la venta del negocio industrial de Masisa Argentina ya anunciada por US\$155.000.000, implica un monto de desinversión de aproximadamente US\$258.000.000 por ahora, lo que es muy positivo para el plan que se ha trazado el Directorio. Debido a los ajustes contables en el patrimonio registrado en los libros que necesariamente conllevan estas desinversiones, la materialización de estas dos ventas implicaría una pérdida neta de aproximadamente US\$26.000.000 (US\$102.000.000 de utilidad por Argentina y US\$128.000.000 de pérdida por Brasil). Este proceso, le permitirá a Masisa focalizar su actividad comercial en negocios de mayor valor agregado en la Región Andina, Centroamérica, Estados Unidos, Canadá y otros mercados de exportación, manteniendo su capacidad productiva para abastecer la región desde Chile y Venezuela y manteniendo también su negocio forestal. Con estas desinversiones la Sociedad bajará significativamente su nivel de endeudamiento, lo que junto a una reducción de gastos corporativos y operacionales que se encuentra implementando, le permitirán una mejora importante en la rentabilidad de su negocio.

De esta manera, Masisa podrá volcar sus esfuerzos en acelerar su estrategia comercial y maximizar su rentabilidad a través de lo que han sido sus fortalezas y ventajas competitivas, como son la innovación y diseño, expandir las alternativas de valor agregado en productos y servicios, impulsar nuevas soluciones integrales y desarrollar los canales de venta a través de nuevas tecnologías.

Masisa está siendo asesorada en estos procesos por el consorcio conformado por el banco de inversión colombiano Inverlink y UBS Investment Bank.

Con fecha 29 de septiembre de 2017 En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, debidamente facultado al efecto y en representación de Masisa S.A. ("Masisa" o la "Sociedad"), vengo en informar en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 17 de julio de 2017, Masisa suscribió con la sociedad austriaca fabricante de tableros de madera denominada EGGER Holzwerkstoffe GmbH ("EGGER"), un contrato para la venta del negocio industrial de Masisa Argentina, en un valor empresa de US\$155.000.000 (la "Transacción"). El complejo industrial de Masisa Argentina está ubicado en Concordia, Argentina, y consiste principalmente en dos líneas de tableros MDF con una capacidad instalada de 280.000 m3 anuales, dos líneas de tableros de partículas con una capacidad instalada de 165.000 m3 anuales, tres líneas de recubrimientos melamínicos con una capacidad instalada de 274.000 m3 anuales, una línea de recubrimiento de folio con una capacidad instalada de 40.000 m3 anuales y líneas de molduras de MDF con una capacidad instalada anual de 74.000 m3.

La materialización de la Transacción había quedado sujeta a una serie de condiciones precedentes establecidas en el contrato, siendo la más relevante la autorización de la Transacción por la Dirección de Asuntos Técnicos de Fronteras de Argentina.

Habiéndose cumplido las condiciones precedentes señaladas en el párrafo anterior, con esta fecha, 29 de septiembre de 2017, se materializó la Transacción con la suscripción de los documentos respectivos, mediante los cuales Masisa recibe el precio con esta fecha y EGGER adquiere el negocio industrial de Masisa Argentina con efecto a contar del 1 de octubre de 2017.

La Transacción contempla un contrato de abastecimiento de madera proveniente de los bosques de Masisa en Argentina para el negocio industrial que adquiere EGGER, más otros contratos de carácter accesorio.

Esta operación implicará para Masisa una utilidad consolidada de aproximadamente US\$97.000.000.

Los fondos obtenidos de esta venta se usarán para pagar deuda de Masisa.

Esta Transacción se enmarca en el proceso de desinversión de los activos industriales de la Sociedad en Argentina, Brasil y México anunciado el pasado 17 de julio. Esta venta del negocio industrial de Masisa Argentina, más la venta de Masisa Brasil ya anunciada por aproximadamente US\$103.000.000 y que se espera se cierre en los próximos meses, implica un monto de desinversión de US\$258.000.000 por ahora, lo que es muy positivo para el plan que se ha trazado el Directorio.

Este proceso le permitirá a Masisa focalizarse en su negocio forestal y en su actividad comercial en negocios de mayor valor agregado en la Región Andina, Centroamérica, Estados Unidos, Canadá y otros mercados de exportación, manteniendo su capacidad productiva para abastecer la región desde Chile y Venezuela. Con estas desinversiones la Sociedad bajará significativamente su nivel de endeudamiento, lo que junto a una reducción de gastos corporativos y operacionales que se encuentra implementando, le permitirán una mejora importante en la rentabilidad de su negocio.

De esta manera, Masisa podrá volcar sus esfuerzos en acelerar su estrategia comercial y maximizar su rentabilidad a través de lo que han sido sus fortalezas y ventajas competitivas, como son la innovación y diseño, expandir las alternativas de valor agregado en productos y servicios, impulsar nuevas soluciones integrales y desarrollar los canales de venta a través de nuevas tecnologías.

Masisa está siendo asesorada en estos procesos por el consorcio conformado por el banco de inversión colombiano Inverlink y UBS Investment Bank.

Con fecha 20 de octubre de 2017 En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado, vengo en informar como hecho esencial respecto de Masisa S.A. (“Masisa” o la “Compañía”) y sus negocios, lo siguiente:

El día de hoy, Masisa ha concluido exitosamente la suscripción de un Contrato de Crédito por la suma total de US\$100.000.000, con los bancos Coöperatieve Rabobank U.A., Banco Santander Chile, Banco de Crédito del Perú y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, con un plazo de hasta 1 año y un solo pago de capital al vencimiento del crédito.

Masisa Forestal S.A., filial chilena de Masisa, concurre en el contrato como garante de las obligaciones de esta última para con los acreedores del Crédito.

Los fondos provenientes de este crédito, junto con los ya percibidos por la venta del negocio industrial de Masisa en Argentina serán destinados al prepago del total del capital vigente del Bono Internacional que la Compañía emitió en mayo de 2014 y que actualmente asciende a US\$200.004.000. Con esto Masisa avanza en su plan de reestructuración de la deuda y disminución de su costo de financiamiento.

Con fecha 21 de noviembre de 2017 En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado, vengo en informar como hecho esencial respecto de Masisa S.A. (“Masisa” o la “Compañía”) y sus negocios, lo siguiente:

Con fecha 20 de noviembre Masisa ha concluido exitosamente el prepago total del capital vigente por MUS\$200.004 del Bono Internacional (144A/Reg S) que la Compañía emitió el 5 de mayo de 2014 a una tasa de caratula de 9,5% anual, a través de la cláusula de prepago establecida en el contrato de emisión.

Los recursos para realizar este prepago provienen de los fondos ya percibidos por la venta del negocio industrial de Masisa en Argentina y del crédito puente suscrito el día 20 de octubre de 2017 con los bancos Coöperatieve Rabobank U.A., Banco Santander Chile, Banco de Crédito del Perú y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile.

Con fecha 5 de diciembre de 2017 En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 y de la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente en carácter de hecho esencial, respecto de los negocios de Masisa S.A. (en adelante también “Masisa”, la “Sociedad” o la “Compañía”): lo siguiente:

Con fecha 5 de diciembre de 2017, y en consideración a lo aprobado en las juntas de tenedores de bonos respectivas de las series E, H, L y N de Masisa, se modificaron los contratos de emisión de cada una de las mencionadas series, según se explica a continuación. Se modificó la letra (I) de la Cláusula Décima de cada contrato de emisión, reduciendo el requerimiento de la capacidad mínima instalada para la fabricación de tableros de madera a 770.000 metros cúbicos anuales y se incorporó un requisito adicional de capacidad mínima instalada para la fabricación de recubrimientos de al menos 260.000 metros cúbicos anuales. Asimismo, en dicho contexto, se acordó modificar el término definido “Filial con Capacidad de Producción” establecido en la Cláusula Vigésimo Cuarta.

Esta modificación facilita la venta de los activos industriales de la Sociedad en Argentina, Brasil y México y que fue anunciada en su oportunidad (para estos efectos el “Plan de Desinversión”), ya que con la tercera venta se hubiese incumplido el requerimiento de capacidad mínima instalada para la fabricación de tableros de madera, como estaba en los contratos de emisión antes de esta modificación.

Se acordó que la modificación acordada quedase sujeta a la condición resolutoria de cumplirse alguno de los siguientes eventos: /i/ que dentro de doce meses contados desde la fecha de la modificación no se hubiesen materializado las ventas de /a/ los Activos México y /b/ los Activos Brasil; o /ii/ en el evento de materializarse la venta de los activos correspondiente al Plan de Desinversión, dentro del plazo de noventa días contados desde la fecha en que se reciba la totalidad del pago por la venta del último activo de dicho plan, el Emisor no reduzca su deuda financiera en un monto equivalente de a lo menos el ochenta por ciento de la caja recibida por el Plan de Desinversión, neta de todos los gastos de reestructuración, asesorías, impuestos y otros asociados al Plan de Desinversión.

Con fecha 6 de diciembre de 2017 En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 y de la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 7 de septiembre de 2017, Masisa suscribió con la sociedad brasileña Arauco do Brasil S.A. ("Arauco Brasil"), filial de la sociedad chilena Celulosa Arauco y Constitución S.A., un contrato para la venta de Masisa do Brasil Ltda. ("Masisa Brasil"), en un valor empresa de US\$102.811.917 ("la Transacción").

Los principales activos de Masisa Brasil consisten en dos complejos industriales ubicados en Ponta Grossa (Paraná) y en Montenegro (Rio Grande do Sul), que ambos poseen una línea de tableros MDF con una capacidad instalada de 300.000m³ anuales, una línea de tableros MDP con una capacidad instalada de 650.000 m³ anuales y cuatro líneas de recubrimiento melamínicos con una capacidad instalada total de 660.000 m³ anuales.

La materialización de la Transacción había quedado sujeta a una serie de condiciones precedentes establecidas en el contrato, siendo la más relevante la autorización de la Transacción por la autoridad de libre competencia de Brasil, el Conselho Administrativo de Defesa Económica ("CADE").

Habiéndose cumplido las condiciones precedentes señaladas en el párrafo anterior, con esta fecha 6 de diciembre de 2017, se materializó la Transacción con la suscripción de los documentos respectivos, mediante los cuales Arauco Brasil adquiere la propiedad de Masisa Brasil.

El comprador asumirá deuda de Masisa Brasil por US\$44.711.823, por lo que la suma a recibir es de US\$58.100.094, lo que sumado a la caja de Masisa Brasil por US\$4.345.012, que no es parte de la Transacción, da un total de US\$62.445.106, que se usará para reducir deuda de la Sociedad, adicional a la deuda loca de Masisa Brasil que asumen el comprador.

Esta Transacción se enmarca en el proceso de desinversión de los activos industriales de la Sociedad en Argentina, Brasil y México anunciado el pasado 17 de julio. Esta venta de Masisa Brasil más la venta del negocio industrial de Masisa Argentina ya anunciada por US\$155.000.000, implica un monto de desinversión de aproximadamente US\$258.000.000 por ahora, lo que es muy positivo para el plan que se ha trazado el Directorio. Los efectos significativos contables de esta operación fueron revelados en los Estados Financieros Consolidados de Masisa S.A. al 30 de septiembre de 2017, publicados en la Superintendencia de Valores y Seguros el 29 de noviembre de 2017. Este proceso, le permitirá a Masisa focalizar su actividad comercial en negocios de mayor valor agregado en la Región Andina, Centroamérica, Estados Unidos, Canadá y otros mercados de exportación, manteniendo su capacidad productiva para abastecer la región desde Chile y Venezuela. Con estas desinversiones la Sociedad bajará significativamente su nivel de endeudamiento, lo que junto a una reducción de gastos corporativos y operacionales que se encuentra implementando, le permitirán una mejora importante en la rentabilidad de su negocio.

De esta manera, Masisa podrá volcar sus esfuerzos en acelerar su estrategia comercial y maximizar su rentabilidad a través de lo que han sido sus fortalezas y ventajas competitivas, como

son la innovación y diseño, expandir las alternativas de valor agregado en productos y servicios, impulsar nuevas soluciones integrales y desarrollar los canales de venta a través de nuevas tecnologías.

Masisa está siendo asesorada en estos procesos por el consorcio conformado por el banco de inversión colombiano Inverlink y UBS Investment Bank.

Con fecha 19 de diciembre de 2017 En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 y de la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con esta fecha, Masisa ha suscrito con la sociedad chilena Inversiones Arauco Internacional Limitada y con la sociedad mexicana AraucoMex S.A. de C.V., filiales de la sociedad chilena Celulosa Arauco y Constitución S.A., todas en adelante ("Arauco"), un contrato para la venta de las sociedades mexicanas Maderas y Sintéticos de México S.A. de C.V., Maderas y Sintéticos Servicios S.A. de C.V., Masisa Manufactura S.A. de C.V., todas denominadas para estos efectos ("Masisa México"), en un valor empresa de US\$245.000.000 ("la Transacción").

Los principales activos de Masisa México consisten en cuatro complejos industriales ubicados en Durango, Chihuahua, Zitácuaro y Lerma, que entre todos poseen tres líneas de tableros PB con una capacidad instalada de 519.000 m3 anuales, una línea de tableros MDF con una capacidad instalada de 220.000 m3 anuales, tres líneas de recubrimientos melamínicos con una capacidad instalada de 426.000 m3 anuales y dos plantas químicas con una capacidad total para 109.000 toneladas anuales de resina y 82.600 toneladas anuales de formol.

Se espera que la Transacción se materialice dentro de los próximos seis meses, una vez que se cumplan las condiciones precedentes contenidas en el contrato suscrito con Arauco, siendo la más relevante, entre otras condiciones propias de operaciones de esta naturaleza, la autorización de la Transacción por la autoridad de libre competencia de México, la Comisión Federal de Competencia Económica ("COFECE").

Los fondos recibidos por esta venta se usarán para pagar deuda financiera de Masisa.

Esta Transacción se enmarca en el proceso de desinversión de los activos industriales de la Sociedad en Argentina, Brasil y México anunciado el pasado 17 de julio. Esta venta de Masisa México, mas la venta del negocio industrial de Masisa Argentina y la venta de Masisa Brasil, ambas ya concretadas, implican un monto de desinversión de aproximadamente US\$503.000.000, lo que es consistente con el plan que se ha trazado el Directorio. Se espera que una vez materializada esta Transacción, Masisa registre una utilidad en el patrimonio de aproximadamente US\$46.000.000. Este proceso, le permitirá a Masisa, manteniendo su negocio forestal en Chile y Argentina, focalizar su actividad comercial en negocios de mayor valor agregado en la Región Andina, Centroamérica, Estados Unidos, Canadá y otros mercados de exportación, manteniendo su capacidad productiva para abastecer la región desde Chile y Venezuela. Con estas desinversiones la Sociedad bajará significativamente su nivel de endeudamiento, lo que junto a una reducción de gastos corporativos y operacionales que se encuentra implementando, le permitirán una mejora importante en la rentabilidad de su negocio.

De esta manera, Masisa podrá volcar sus esfuerzos en acelerar su estrategia comercial y maximizar su rentabilidad a través de lo que han sido sus fortalezas y ventajas competitivas, como son la innovación y diseño, expandir las alternativas de valor agregado en productos y servicios, impulsar nuevas soluciones integrales y desarrollar los canales de venta a través de nuevas tecnologías.

Masisa está siendo asesorada en estos procesos por el consorcio conformado por el banco de inversión colombiano Inverlink y UBS Investment Bank.

Con fecha 8 de marzo de 2018 En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 y de la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En sesión extraordinaria celebrada con fecha de hoy, el Directorio de Masisa tomó conocimiento de una propuesta de la administración para una reorganización societaria que comprende a su filial chilena Inversiones Internacionales Terranova S.A. (IITSA). El principal activo de IITSA son las acciones y derechos sociales de las filiales que son dueñas de los activos de Masisa Venezuela. IITSA pertenece en un 60% a Masisa y en un 40% a la sociedad chilena GN Internacional SpA., perteneciente a Grupo Nueva, actual accionista de Masisa.

La propuesta de reorganización presentada al Directorio, que tiene como propósito simplificar la estructura societaria de Masisa y ganar eficiencia y flexibilidad para futuras oportunidades y desafíos, contempla los siguientes pasos, que se ejecutarían en una misma fecha y momento, una vez que esta reorganización sea aprobada por una Junta Extraordinaria de Accionistas que sería oportunamente citada:

- a) Aumento de capital de IITSA por la suma equivalente al monto total de la deuda intercompañía que mantiene IITSA con su matriz Masisa (la "Deuda IITSA"), considerando el monto total de la misma a la fecha que se materialice esta reorganización. Al 28 de febrero de 2018, la Deuda IITSA era de US\$ 573.737.808, considerando capital e intereses devengados. Este aumento de capital será pagado por los accionistas de IITSA en proporción a sus participaciones accionarias: Masisa mediante la capitalización parcial de su crédito contra IITSA en la cantidad equivalente al 60% de la Deuda IITSA a la fecha en que se materialice esta reorganización, Y GN Internacional SpA o la sociedad relacionada a Grupo Nueva que esta última determine, mediante el aporte en dinero de la suma equivalente al 40% de la Deuda IITSA a la fecha que se materialice esta reorganización.
- b) Pago por parte de IITSA a Masisa del remanente de la Deuda IITSA, que equivaldría al 40% de la misma a la fecha en que se materialice la reorganización, y que al 28 de febrero de 2018, dicho 40% corresponde a un monto de US\$ 229.495.123. Mediante este pago se extinguirá en su totalidad la Deuda IITSA.
- c) Distribución a los accionistas de Masisa de un dividendo extraordinario con cargo a utilidades acumuladas de la Sociedad, por un monto igual al pago que Masisa recibiría de IITSA según el punto anterior.
- d) Compra por parte de Masisa del 40% de IITSA, pasando en consecuencia Masisa a controlar la totalidad del capital accionario de dicha filial, lo que conforme a la propuesta presentada al Directorio permitiría a Masisa pasar a controlar el 100% de IITSA a un valor comparativamente mucho menor al de su inversión inicial, quedando en posición de capturar el 100% de los beneficios que pudieran obtenerse en el futuro. Adicionalmente, dicha adquisición proporcionaría mayor agilidad a la gestión de IITSA y haría posible flexibilizar sus mecanismos de financiamiento.

Junto con tomar conocimiento de la propuesta antes descrita, el Directorio resolvió por unanimidad que, en caso de llevarse adelante, la reorganización debe someterse en su integridad a las normas establecidas en el Título XVI de la Ley N°18.046 sobre operaciones entre las partes relacionadas y sujetarse a la aprobación a la Junta Extraordinaria de Accionistas de Masisa, la que sería citada en su oportunidad. Para tales efectos, el Directorio acordó nombrar como evaluador independiente a la firma Econsult RS Capital SpA, y solicitar al Comité de Directores que revise los antecedentes y emita un informe acerca de dicha operación y que designe a un segundo evaluador independiente.

Con fecha 15 de marzo de 2018 En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 y de la Norma de Carácter General N°30 de esta

Superintendencia, debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En relación a la propuesta de reorganización societaria de la filial chilena de Masisa denominada Inversiones Internacionales Terranova S.A. ("IITSA"), presentada al Directorio e informada como hecho esencial el pasado 8 de marzo de 2018, informo que el Comité de Directores de Masisa acordó por unanimidad designar como evaluador independiente para esta operación a la firma Larraín Vial Servicios Profesionales Ltda. ("Larraín Vial"). Cabe recordar que el Directorio, por su parte, nombró como evaluador independiente a la firma Econsult RS Capital SpA.

Como se señaló en su oportunidad, el Directorio resolvió por unanimidad que, en caso de llevarse adelante, la reorganización propuesta debe someterse en su integridad a las normas establecidas en el Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre operaciones entre partes relacionadas y sujetarse a la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Masisa, la que sería citada en su oportunidad.